

EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

EL ESTADO COMO ENTIDAD POLÍTICA NO TIENE RELIGIÓN.—JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ.

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENGENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS. EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.
 "PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES."
 AMAMOS TANTO A LA CLASE OBRERA, QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARÍÑO.



Redactor y Editor. MENARDO REYES.	CONTENIDO Ciencias, Letras, Industrias, Artes. Noticias, Variedades y Avisos	Oficina: número 21, N. CALLE DE LA MERCED.
---	---	---

EL ARTESANO.

La Adhesión.

Por extraño que parezca están varias personas viviendo en el año de 1870. Aunque es cierto que se ha obtenido un mejoramiento político notable, el *desideratum* no se ha cumplido.

Tácita y generalmente se admite que todos desean—tirios y troyanos—el bien del país, pero ostensiblemente cada uno juzga ese bien con adaptación á su modo de sér.

De ahí que éste crea que debe enseñarse el catecismo de Ripalda en las escuelas y que aquél considere como un progreso la enseñanza netamente científica; que éste espere que volvamos treinta años atrás en las costumbres y aquél se empeñe en sostener lo bueno que se ha hecho.

Nosotros no somos extremistas, pero estamos por todo lo que signifique progreso racional con tendencia al bien.

Después de una labor tranquila no queremos disturbios por quitámemé allá estas pajas.

Sostenemos que cada uno es maestro en su oficio, que la misión del pueblo en los gobiernos se reduce á dar su voto por la persona de su agrado libremente y que una vez elegido debe dejarse á éste que ordene la cosa pública según su saber y entender, rodeándose de personas entendidas en las ciencias políticas.

A hacerlo de otra manera por recibir no el aplauso de la gente ilustrada sino los *hurras* del populacho, se incurre en el defecto de no tener plan fijo de gobierno, porque las muchedumbres son como las mujeres, la veleidat es su característica y si hoy están por una opinión, sugerida por un charlatán ó por un oráculo, mañana la rechazan.

Hoy adoran un ídolo humano y lo endiosan y mañana arrastran su cadáver por las calles de la ciudad.

La responsabilidad de las masas es inexistente.

Tocando otro punto, las leyes son supremas y no basta para desobedecerlas que á la espalda de cualquier figura se coloque una falange de inferiores para hacer respetar un despropósito, porque lo dijo fulano ó mengano.

Uno de los defectos de organización social que hay en los países hispanos es que la ley no se cumple generalmente, se aplica según el paciente, pero considerada la clase

del delincuente, se hace caso omiso del castigo.

Porque se adhieran más ó menos individuos á una opinión, ésta no tiene más peso que el del hombre falible que la emitió.

Esas adhesiones tienen menos valor si son gentes sumisas y sujetas á obediencia los que las dan.

En tiempos de odiosa recordación, los militares formaban actas de adhesión á cuanto se hacía por el jefe, y esas adhesiones no valen nada.

Toda gente que abdica de grado ó por fuerza de su personalidad, de su pensamiento, de su voluntad, no tiene más significación que la de los niños de escuela que dijieran que era cierto cuanto el maestro afirmaba.

Y es que el *magister dixit* está vigente para ciertas personalidades, para algunos gremios, para determinadas clases.

Es cuestión de orden llamar á él á todo el que quiera explotar una preocupación para satisfacer intereses mundanos que debieran desatenderse si no se tiene reino en este mundo.

En apoyo de la verdad.

El distinguido caballero señor Rodolfo Menéndez se ha servido dirigirnos el artículo que á continuación verán nuestros lectores. Al hacernos semejante honra el señor Menéndez, no podemos corresponder de otra manera que manifestándole nuestras más cordiales muestras de agradecimiento, tanto por habernos favorecido con su artículo, cuanto por el interés que se toma en bien del adelanto y prosperidad de nuestra querida patria. La producción á que nos referimos tiene como objeto, en primer lugar, corregir un error que quizá por falta de cuidado se escapara al autor del artículo que sobre enseñanza laica se publicó en el número 3 de "El Magisterio," en la parte que tomaba de uno publicado por el señor Menéndez en "El Instructor" de Güines. En segundo lugar, creemos que el citado señor, como verdadero filántropo, no omite medios para demostrar mediante la eficacia y brillantez de su pluma, que sus deseos no son otros que ver á todos los pueblos de América caminar por la verdadera senda del progreso. Como tal, espero el momento de ver la libertad ostentar sus resplandores, poniendo en vergonzosa fuga á las tinieblas; la industria exponiendo sus maravillas al mundo y los ciudadanos dignos y buenos levantando egregios monumentos á la obra que tantos

tropiezos ha tenido y que después de diez y nueve siglos de encarnizada lucha todavía encuentra obstáculos que se opongan á su marcha.

Bien por la patria de Juárez que tiene hombres que acaten sus doctrinas. ¡Dichosos los pueblos que cuentan con campeones á quienes ni las cordilleras ni la distancia arredran para dar á conocer sus esclarecidas ideas en favor de la humanidad!

Dispénsenos el señor Menéndez que no publiquemos su artículo en "El Magisterio" como nosotros lo deseábamos, pero las dificultades con que se tropieza á cada paso en estos nacientes países, pondrán á salvo nuestra responsabilidad. Siempre viviremos gratos á los corazones en que bulle el cosmopolitismo—en materia de instrucción,—y como toda demostración que hiciérrmos al señor Menéndez para manifestar nuestros agradecimientos pareciera insuficiente, nos conformamos con rendirle las más expresivas gracias en nombre de los buenos deseos que como él tenemos por la progresiva marcha y bienestar de las sociedades modernas.

TEODORO PICADO.

San José, 17 de marzo de 1890.

La enseñanza laica.

EL MAGISTERIO, interesante quincenario docente que se publica desde hace poco en la floreciente capital de Costa Rica, bajo la hábil dirección del señor don Teodoro Picado, en su número 3, correspondiente al 7 de diciembre último, trae un artículo encaminado á defender el principio, ya en todos los países cultos reconocido, de la enseñanza popular laica.

En el citado artículo, á materia tan importante dedicado, el escritor costarricense hace alusión á la polémica que recientemente sustentó en *El Instructor*, de Güines, el que éstas líneas escribe con los que afirman que la instrucción religiosa debe imperar en las escuelas y que, sin religión, no es posible que haya hombres moralizados, ni familias honradas, entendiéndose, naturalmente, los que así opinan por *Religión*, la católica, apostólica y romana, á la cual pertenecen y cuyos intereses sirven con más sentimiento que racional convicción.

Nosotros defendemos la enseñanza laica, sin ocuparnos en que, fuera de las aulas, se enseñe ó no ésta ó aquella religión positiva. La moral basta para la vida social, como la filosofía basta para la vida del espíritu.

Un órgano religioso de San José, "El Eco Católico de Costa Rica," salió al encuentro de nuestro valiente colega defensor de la causa laica, y como éste nos hubiese citado en su apoyo, el periódico ultramontano, en un remitido que lleva la firma "Un antiguo maestro," dice textualmente:

"El señor Rodolfo Menéndez, á quien J. A. C. invoca en su socorro, está en la plenitud de su derecho, y le dejamos en el puesto que le corresponde. al afirmar que las escuelas laicas son ESCUELAS MENTALES á las cuales pueden asistir con toda garantía los hijos de Masones Católicos y Masones y católicos? No entiendo....."

Nosotros no hemos escrito tal cosa. Protestamos debidamente contra el disparate que se nos atribuye. Y apelamos á la honradez y buena fe tanto de "El Magisterio" como de "El Eco Católico de Costa Rica," en quienes nos complacemos en suponer las cualidades expresadas.

En el número 5 de "El Instructor," publicado en Güines, el 20 de setiembre de 1889, nos expresábamos así:

"Las escuelas laicas ó escuelas libres, en los países civilizados, son el producto natural de la ilustración moderna; son escuelas donde se pone la conciencia á cubierto de las asechanzas y de los interesados propósitos de las religiones; son escuelas donde los principios de la Ciencia y del Arte se transmiten al hombre independientemente de toda coacción teológica; son escuelas neutrales, á las cuales pueden asistir con toda garantía y sin lastimar sus creencias, si las tienen, los hijos de los masones, católicos, espíritas, protestantes de una y otra secta, etc, etc."

Como se ve, nosotros escribimos neutrales y no MENTALES, y después de católicos, pusimos coma. La verdad en su lugar.

El que firma el remitido en "El Eco Católico de Costa Rica," titula su escrito: "Gran peligro social es la ignorancia," y en el fondo se limita á pedir la enseñanza de la religión católica en las escuelas.

Creemos, en efecto, que la ignorancia es el mayor de los peligros sociales. Ya Víctor Hugo lo dijo hace mucho tiempo, y por eso combatimos nosotros á la ignorancia, en cualquier forma que se presente, aunque sea con disfraz de *santía*.

En eso estamos de acuerdo. Respecto de la necesidad de enseñar una religión en las escuelas, negamos rotundamente tal aserto. Y si "El Eco Católico," no ya en sección de remitido, sino francamente, y como credo suyo propio, aboga por el principio que juzgamos erróneo y retrógrado, nos tendrá en frente, como adversarios dignos, dispuestos á combatir por nuestras ideas por amor á la verdad y no por sistemática oposición de escuela.

RODOLFO MENÉNDEZ.

Mérida de Yucatán, febrero 4 de 1890.

NOTA.—Este artículo aunque enviado de Yucatán el 4 de febrero, no se había publicado antes porque hasta el 17 de marzo no se recibió en San José.

REPRODUCCION

DIOS Y LOS DIOSSES.

¡Qué extraña idea se forman ciertas gentes de la causa suprema é incognoscible que sostienen en los abismos del infinito los millones de soles de la vía láctea! Inventaron dioses pequeños, de su propia estatura y continúan practicando en nuestros días la idolatría de los más primitivos salvajes. ¡Qué de dioses sobre la tierra, hechos á semejanza del simio perfeccionado!

El Budha de los chinos, el Osiris de los egipcios, el Jehová de los hebreos, el Júpiter de los griegos, el Dios padre ó el Dios hijo de los cristianos, ó el grande Alláh de los musulmanes, son concepciones humanas, personificaciones creadas por el hombre y en las que ha encarnado no sólo sus más altas aspiraciones y sus más sublimes virtudes, si no también y con preferencia, sus prevaricaciones más groseras y sus vicios más perversos. En nombre de ese pretendido dios, monarcas y pontífices, en todos los siglos y á la sombra de todas las religiones, han

sujetado la humanidad á una esclavitud de la cual no ha podido libertarse todavía.

En nombre de ese dios que protege la Alemania, que protege la Inglaterra, que protege la Italia, que protege la Francia, que protege todas las divisiones y todas las barbaries, aun en nuestros días, los pueblos que se dicen civilizados de nuestro planeta, están perpetuamente armados los unos contra los otros y excitados como perros furiosos á lanzarse á una lucha, por encima de la cual la hipocresía y la mentira, sentadas sobre las gradas de los tronos, hacen reír á los ejércitos, que bendice los puñales y sumerge sus manos en la sangre humeante de las víctimas, para marcar con ella en la frente á los príncipes coronados.

En nombre de ese dios los pontífices llevan ignominiosamente á la hoguera á Juana de Arco, Giordano Bruno, Esteban Dolet, Juan Huss, y otras muchas víctimas heroicas; condenaron á Galileo y bendijeron la Saint Barthélemy; y los estandartes de Mahomet, cubrieron la Europa de ejércitos de asesinos; todos los reyes del Pueblo de Dios derramaron continuamente sangre humana; Gengiskhán y Tamerlán señalaban el camino de sus conquistas por medio de pirámides de cabezas cercenadas. A ese dios han levantado altares y cantado *Te Deum*, símbolo de la opresión de los pueblos, del asesinato y del robo. Ese ser infame no existe: no ha existido jamás.

Con dificultad se comprende que el hombre, por grosero, por salvaje, por bárbaro que aun sea, apenas salido de la concha de la ignorancia primitiva, incapaz, como es, de conocer ni siquiera su propio cuerpo, cuando solo empieza á deletrear el gran libro del Universo, haya osado de buena fe, inventar á Dios. No conoce su hormiguero, y pretende nada menos que descubrir lo incognoscible. En una época en que nada absolutamente se sabía; en que la astronomía, la física, la química, la historia natural, la antropología no habían nacido aun; en que el espíritu débil, infantil no estaba rodeado sino de ilusiones y errores, la audacia humana concibió las pretendidas religiones reveladas y los dioses colocados á su cabeza. ¿Qué Confusio, Budha, Moisés, Sócrates, Jesús ó Mahoma, quisieron dar á los hombres un código de moral, destinado á arrancarlos de la barbarie y educarlos en la idea del bien? Tales tentativas merecen los homenajes y la admiración de los que se interesan por el progreso intelectual y moral de la humanidad. Que los fundadores y organizadores de los ritos religiosos hayan colocado á la cabeza de su respectivo culto un ser ideal inatacable, en cuyo nombre pretendieran dominar, puede todavía considerarse como una obra útil bajo el punto de vista social, pero cuyo valor no sale del orden social ni tiene otro objeto que el interés general de los hombres y de las sociedades. Pero que esos dioses inventados por los hombres hayan sido considerados como existiendo realmente en un cielo, por añadidura absolutamente imaginario, y destruido desde las primeras conquistas de la astronomía; que hayan sido y sigan siendo adorados por una parte del género humano y que hasta en nuestra época, jefes de Estado hagan política en nombre del derecho divino, señalen la huella del *dedo de Dios* en las más monstruosas llagas del cuerpo social, y adoren con la imagen de una Providencia local sus banderas de combate, como en tiempos de Constantino ó de David, es un anacronismo chocante, una mezcla de credulidad é impostura, de hipocresía y necedad, indigna de la era de estudio leal y positivo en que vivimos y que hace menospreciables para todo hombre independiente á todos los funcionarios que viven á expensas de semejante sistema.

La investigación de la naturaleza de la causa primera, no digo el conocimiento de Dios, pretensión digna de un teólogo y absurda de suya —la investigación no más, del Sér absoluto, del origen de la energía que sostiene, anima y rige el Universo, de la fuerza que obra universal y perpetuamente á través de la eternidad y del infinito y da nacimiento á las formas que impresionan nuestros ojos y son estudiadas por nuestras ciencias, esa investigación digo, no podía ser emprendida, ni siquiera legítimamente concebida antes de los primeros descubrimientos de la astronomía y de la física modernas, esto es, antes de las investigaciones de Galileo, de Ke-

pler y de Newton. No hace más de dos siglos que la idea religiosa pura, libre de idolatrías, de mitologías de toda clase, de los errores y supersticiones debida á la ignorancia primitiva; no hace más de dos siglos que esa idea ha podido surgir de la evolución científica moderna. Todas las religiones que en la actualidad existen han sido fundadas en épocas de ignorancia, en que nada se sabía ni del cielo ni de la tierra. La verdadera religión, es decir, la unión de las inteligencias libres en la investigación de la verdad, habrá de ser la obra de una época tal como la nuestra, en que algunos espíritus animosos e independientes, han sacudido la hipocresía de las falsas doctrinas, sin caer en el ateísmo pueril de las gentes superficiales y que no van más allá de la corteza, y aplicarán sincera y libremente todas las ramas de la ciencia á la investigación de la constitución íntima del Universo y del ser humano.

Pero, entre tanto, el 99 por ciento de los ciudadanos de nuestro planeta, continuarán viviendo sobre la tierra sin saber siquiera por donde andan, y darán el título de dioses á los productos de sus más extravagantes aberraciones.

CAMILO FLAMMARION

Gimnástica pedagógica

POR

JOSÉ MORENO,

Profesor especial.

Variaciones y cambios de dirección.

1ª.—Voz preventiva: Cabeza variación á la derecha. 2ª Mar..... A esta voz los alumnos ejecutarán la variación de este modo: la primera cuarta al oír esta voz se detendrá momentáneamente y el número uno de ella servirá de eje marcando un cuarto de vuelta, mientras los números dos, tres y cuatro, como si fueran un radio móvil, describan un arco de noventa grados para quedar con el frente donde tenían el costado derecho. Hecho esto la cuarta continuará su marcha en la nueva dirección que habrá tomado. Lo mismo harán las demás cuartas cuando el guía derecho de cada una de ellas llegue al punto en que el primero marcó la variación. Con los mismos principios de la anterior se ejecutará la variación izquierda.

Doble variación derecha, (voz preventiva) voz ejecutiva mar..... A esta voz y con los mismos principios que en las variaciones anteriores, sobre la marcha, el guía derecho de la primera cuarta marcará el paso hasta que los números dos, tres y cuatro hayan descrito un semicírculo, después de lo cual la cuarta emprenderá la marcha en su nueva dirección, haciendo lo mismo las demás en el mismo punto donde la primera hizo su cambio. La doble variación izquierda se hace bajo los mismos principios que la anterior. Contra marcha por derecha é izquierda, y por el centro. Marchando de á dos se dará la voz preventiva, por derecha é izquierda de á uno y á la ejecutiva, mar..... los dos primeros de la cabeza harán uno, doble variación á la derecha y el otro doble ídem á la izquierda, sirviendo de guías por uno y otro lado á los que les precedan, de modo que la distancia entre una y otra fila sea de dos metros, lo menos, y continuando la marcha en su nueva dirección: es de advertir que cada pareja haga su contra marcha á derecha é izquierda en el punto mismo donde la primera lo verificó.

En la disposición en que los alumnos quedaron en el ejercicio anterior, el instructor mandará por el centro de á dos;..... mar..... A esta voz los dos primeros de una y otra fila entrarán por el centro para formar de á dos y continuar la marcha en sentido contrario al que traían cuando marchaban en dos filas separadamente.

Ejecutada la evolución anterior, los alumnos contramarcharán de á uno como se ha explicado y por derecha é izquierda cuando el profesor lo ordene: éste seguidamente dará las voces por el centro de á cuatro..... mar..... A la ejecutiva, procurando que de antemano las parejas estén numeradas de uno á dos, la pareja uno que va adelante contramarchará de á dos por el centro y la pareja dos entrará á la par de la anterior cada uno de los que la compongan uniendo á la pareja del centro el costado que antes llevaran del lado fuera para seguir marchando de á cuatro como se ordenó. Así lo ejecutarán los demás, teniendo cuidado de que éstos entren en formación de á cuatro donde lo hicieron los primeros. En la formación anterior el instructor dirá: por derecha é izquierda de á dos..... á la ejecutiva mar..... la primera cuarta se desplegará por derecha é izquierda, de manera que las dos

CORRESPONDENCIA.

Señor Redactor de "El Artesano"

le la derecha contramarchen por este lado, y los dos de la izquierda por éste, ó sea, por el contrario: lo mismo harán las demás cuartas en el punto en que la primera ejecutó la contramarcha. Hecha la anterior evolución el profesor dará las voces *al centro de á dos*. . . . A la voz ejecutiva las parejas entrarán de á dos, procurando que al hacerlo los números *un* y *de* de la primera cuarta adelanten el paso para salir en primer término de á dos y los números *dos* de la misma lo atracen para entrar inmediatamente detrás de los anteriores, cuidando de hacerlo así las demás parejas tan luego lleguen donde la primera hizo la contramarcha.

En la disposición anterior el profesor mandará, *por derecha ó izquierda*. . . . *de á uno*. . . . esto se ejecutará como queda explicado anteriormente, y ejecutado el movimiento se darán las voces, *por el centro de á uno*. . . . *mar*. . . . á esta voz el primero de la derecha ó de la izquierda, según la dirección en que se marche, entrará por el centro adelantando un paso, y su compañero de la línea contraria, entrará inmediatamente cubriéndole la espalda haciéndolo así los demás donde los dos primeros contramarcharon. *Ejecución de la media vuelta sobre la derecha*. Sobre la derecha de á uno, de á dos ó de á cuatro se darán las voces de *media vuelta*. . . . *mar*. . . . á esta voz los alumnos, al levantar el pie izquierdo darán doble derecha en tres tiempos, de modo que toda la sección marche en sentido contrario, ó lo que es lo mismo, quedando invertida la cabeza de la columna.

Media vuelta y de á dos. . . . á la voz *mar*. . . . marchando la sección por cuartas, éstas darán la media vuelta á la derecha, teniendo presente que los números *uno* y *tres* adelantarán el paso, y los *dos* y los *cuatros* lo atrasarán cubriendo la espalda de los anteriores; éstos deben salir unidos y de á dos. Ejecutado este ejercicio el instructor mandará: *media vuelta*. . . . *mar*. . . . que se ejecuta como queda dicho, y seguidamente se mandará, *media vuelta y de á cuatro*; á la voz *mar*. . . . los *unos* y *tres* acortarán el paso al dar la media vuelta; los *dos* y los *cuatros* lo alargarán entrando por cuartas á la par de los anteriores.

Separación de filas. . . . *mar*. . . . á esta voz y marchando de á cuatro, los dos de la derecha y los dos de la izquierda, en cada cuarta, se separarán con paso oblicuo hacia el costado que lleven por la parte de fuera hasta que el instructor diga: *de frente*. . . . *mar*. . . . á esta segunda voz la sección marchará con la dirección que llevaba, pero separados los alumnos de á dos, paralelamente y con una distancia de tres metros por lo menos. Ejecutado así el movimiento anterior se dirá: *aproximación de filas*. . . . *mar*. . . . á esta voz, los alumnos, formados de á dos anteriormente, marcharán con paso oblicuo en sentido contrario á la anterior evolución, esto es, hacia el centro hasta quedar en la formación de á cuatro que llevaban anteriormente y seguirán la marcha de frente cuando el instructor diga: *de frente*. . . . *mar*. . . . lo cual se hará cuando las cuartas estén formadas.

Cambios de dirección.—Marchando de á dos ó de á cuatro el instructor mandará: *sobre la marcha izquierda*. . . . *izquier*. . . . á esta voz los alumnos darán un giro á la izquierda, de modo que toda la sección marche de frente cuando el instructor diga: *de frente guía á la derecha*. . . . *mar*. . . . Hecho esto los alumnos ejecutarán la media vuelta cuando el profesor lo ordene, y emprenderán la marcha inmediatamente, dando el instructor, para esto, las voces de *frente guía á la izquierda*. Después se darán las voces *derecha*. . . . *deré*. . . . ó *izquierda*. . . . *izquier*. . . . como el profesor lo tenga á bien, para que los alumnos continúen su marcha de flanco.

Media vuelta y alto. . . . *mar*. . . . A esta voz se ejecutará la media vuelta á la derecha, sobre la marcha, como se dijo anteriormente, con la sola diferencia de que al tercer tiempo se sentará el pie derecho en tierra, sesará la marcha, la sección quedará en posición de firmes y con la columna invertida. Este movimiento se puede hacer cuando la sección marche de *uno*, de á *dos* ó de á *cuatro*.

Formación por pelotones á pie firme.—Numerados los alumnos de á diez, de á doce ó de á veinte, por la derecha y en formación de á dos, se ordenará: *1.º por pelotones*. . . . *mar*. . . . á esta voz las dos primeras hileras darán un cuarto de vuelta á la derecha para servir de guías á este lado, las dos hileras siguientes, marcando un cuarto de círculo hacia el frente, sobre la marcha y avanzando, irán á incorporarse en la misma dirección de las primeras; y así lo harán las demás hileras hasta formar el pelotón. De igual manera y simultáneamente lo harán los demás pelotones. *De la formación por pelotones pasar á su formación de batalla*. Las voces son: *pelotones á su formación de batalla*. . . . *mar*. . . . A esta voz las dos primeras hileras de cada pelotón darán un cuarto de vuelta sobre la derecha, ejecutando los que le siguen, al mismo tiempo, una media vuelta á la derecha para avanzar á restablecer su formación de á dos que antes tenían.

(Continuará)

Creo que el Gobierno debiera nombrar los empleados de entre las personas más honorables y queridas de un pueblo, y no colocar en puestos públicos á personas que en declaración jurada han dicho una cosa que la niegan los interesados y todas las personas de conciencia que están al tanto de lo sucedido: que entiendan y estudien la ley, para que no hagan efectivo un detalle que no está aprobado por el Poder Ejecutivo, sin haber oído en el término señalado á los detallados y sin dejar á los mismos la cédula exigida; que cobren \$ 5-00 de multa á los padres de familia cuando no han inscrito el nacimiento de sus hijos, dentro los cuarenta días que sepan lo que es Constitución para que no manden á la cárcel á persona de un mismo partido cuando por broma vivan á los que fueron candidatos, y que cumpla de conformidad con el inútil Reglamento de Policía, cuando se les avisa que una persona injuria á otra y profiere palabras que ofenden la moral pública, más cuando el hecho sucedía cerca de donde había señoritas.

NUESTRO CURA.

Este empleado espiritual del pueblo se niega á bautizar niños con los nombres inscritos en el Registro Civil, por cuanto éstos no son del Nuevo Testamento. Es posible que este santo varon no recuerde que el Viejo y Nuevo Testamento forman la Biblia, base de la religión cristiana, y que siendo ésta sagrada, lo es también su contenido. He oído decir que en cumplimiento de su misión evangélica y dando á conocer su virtuosa conducta, ha pagado \$ 10-00 de 17 que ofreció para la compra del reloj, diciendo que no pagaba más porque él había trabajado mucho. También dió el mismo santo consejo al recolector al fin de qué se yo qué.

COSAS DIVERSAS.

En ésta tenemos un pajarraco de la familia á la cual pertenece el águila; refleja en su color lo negro de sus entrañas, su mirada es como la de una ave de las nominadas cuando está herida; los ángeles ó quién sabe qué personaje ó partido le proporcionan los alimentos, pues no le vemos fatigarse para conseguir su sustento, el que no le falta; su profesión es atalayador y de cuando en cuando como por instinto como reputaciones en su provecho ó de alguno de sus semejantes. Una vez le oí decir: "yo soy cochino con los cochinos, pero honrado como el que más con los honrados". Entiéndes, eh?

El asiento del señor Presidente Municipal de este cantón ha quedado vacante por haber ascendido el distinguido caballero don Daniel Ruiz á ser Jefe Político del mismo. Puede ocuparlo el vice-Presidente mientras tanto, pero siempre hemos observado que cuando renuncia un regidor y le es aceptada la dimisión, la Electoral procede á nueva elección. Traslado al señor Gobernador de la provincia.

A los Directores de las escuelas centrales les encargo trabajen mucho, mucho, por mejorar el estado intelectual de sus alumnos y hagan trabajar á sus compañeros. Y á uno de ellos le hago la observación siguiente: la ley prohíbe toda enseñanza práctica de dogma en la escuela, y una de las principales obligaciones de los maestros es infundir á los educandos respeto á la ley, como también hagan respetar sus derechos cuando éstos les son conculcados, primero de un modo y después de otro.

Del señor Redactor,

El Corresponsal

Atenas, 8 de marzo de 1890.

REMITIDOS.

Sin Religión la sociedad es imposible.

En efecto desde que el sér humano entró en las condiciones sociales necesitó una base para asentarlas y un vínculo para unir las indisolublemente.

EL CORRESPONSAL.

Cartago, 10 de marzo de 1890.

Señor Redactor de "El Artesano".

San José.

Como sucedió lo que algunos suponíamos, diré lo que en mi anterior ofrecí.

Esa base y ese vínculo constituyen la Religión. Mas la Religión no es otra cosa que la relación de la criatura con el Creador; pero por más que en todas las edades se haya tratado de rebajar la Religión, ésta por su carácter y por su esencia universal permanece inalterable.

Distintas agrupaciones la han traducido en concreto en lo que se llama CULTOS, cada uno de los cuales pretende ser el verdadero, el único, el inspirado por Dios. Todos son exclusivistas: entre ellos figura en primera línea el Católico Romano y del mismo modo que este declara, bajo pena de excomunión, que el que no viva en su seno irá al infierno, el budhista, hace la misma declaración.

Todos los cultos son buenos en cuanto se ajustan al espíritu de la doctrina de Jesús, la práctica de la caridad, y todos son malos en cuanto de esa doctrina se separan.

De aquí nace una verdad fundamental, tan fundamental, como la que envuelve la frase que sirve de mote á estas líneas: "El Estado no tiene Religión."

Preciso es hablar muy claro y establecer la diferencia entre el significado de las palabras Sociedad y Estado.

Cuando se dice con muchísima razón: "sin Religión la sociedad es imposible", la palabra Religión se toma en su sentido genuino y cuando se dice, con no menos razón: "el Estado no tiene Religión" esta palabra se toma en su sentido concreto. En el primer caso significa la expresión de la base de la moralidad: *hacer el bien y evitar el mal*; en el segundo la traducción concreta que le han dado las distintas fracciones humanas.

El Estado no tiene ni puede tener Religión, porque es la colectividad de individualidades distintas cuya conciencia religiosa puede ser varia y consiguientemente contradictoria y exclusivista.

Vamos á poner un ejemplo concreto para que nos entienda el pueblo á quien nos dirigimos.

El muy respetable señor Doctor don Nicolás Gallegos era católico romano ferviente, de cuya sinceridad nadie puede dudar; el muy respetable don Santiago Berry es protestante sincero, cuya honradez nadie puede poner en tela de juicio; el muy respetable don Isidro Levkowitz es israelista cumplido y nuestra sociedad toda lo respeta porque nada tiene que tildarle. Pudieramos poner ejemplos de otras personas musulmanes, fetichistas, etc., que hay entre nosotros, que, con las anteriores todas, todas, representan las creencias de las individualidades que componen el Estado; individualidades que, según la doctrina cristiana, son hijas de Dios y tienen igual derecho para vivir.

En consecuencia el Estado no tiene Religión (Culto).

Entre nosotros se dice, que el pueblo de Costa Rica es eminentemente Católico Romano y esto no es verdad.

Sensible es que tengamos que decir lo siguiente: en el catolicismo romano casi todo es falsedad. Empezando por el censo se nos hace aparecer á nosotros como católicos romanos: se dice que el catolicismo romano es la religión universal y haciendo aparecer en los censos como católicos romanos á más de cuatro quintas partes de los que, como nosotros, no lo somos, apenas se llega á la suma de trescientos millones de católicos romanos que se dicen existen en la superficie del globo.

Los Budhistas son casi en mayor número, sin falsedad, porque son Budhistas.

El Estado ni tiene ni puede tener religión [culto.]

Supongamos que los señores doctor don Nicolás Gallegos, don Santiago Berry y don Isidro Levkowitz fueran padres de diez hijos cada uno de ellos y que en acatamiento á la ley tuvieran que mandarlos á la escuela donde se impone un culto que es contrario al de los otros dos, con sobrada justicia se negarían, alegando que, en la escuela, sólo se debe enseñar á amar el bien, porque es bueno, y á evitar el mal, por que es malo; y que don Nicolás, don Santiago y don Isidro enseñen en su casa á sus hijos lo que en relación á su culto sea conveniente ó confíen esa augusta tarea á los sacerdotes ó pastores de su secta.

Creemos que, en justicia, no puede procederse de otro modo.

Empezaremos por el catolicismo romano.

Este, entre nosotros, tiene su gerarquía establecida y hasta cierto punto reconocida por la ley y casi en todo aceptada por tradición. Corresponde al cura párroco la enseñanza religiosa y si éste en vez de recorrer los campos cobrando las primicias, frecuentar salones ó chiribitiles prostituyendo la inocencia, se ocupara en estudiar la doctrina cristiana para poder enseñarla á los niños, y siquiera tres veces por semana, ya que no diariamente tuviera conferencias con ellos en su parroquia, entonces llenaría su misión y el catolicismo romano se acercaría, en la práctica, á la doctrina de Jesús.

Ha llegado el momento que anhelábamos: tocar la cuestión de actualidad, enseñanza laica y referirnos á la contestación que el señor Thiel desde Talamanca, de un modo propio de él, dirigió al señor Secretario de Estado en el despacho de Culto y que aparece publicada en el *Éco Católico*.

Es un documento muy importante en la forma y muy impropio en el fondo y creemos que ha llegado la ocasión de hacer presente al Gobierno que es de todo punto indispensable que haga entender á todos que en Costa Rica no hay más poder que el de la Nación, representada por él.

Respeto debemos á la memoria de nuestros padres que nos enseñaron el catolicismo romano á la manera que ellos lo tuvieron por los suyos; que les enseñaron que la tierra era plana y el sol daba vueltas al rededor de ella. Pero el respeto no mata la razón y la conciencia: la tierra es esférica á pesar del catolicismo romano y éste es la fuente de oscuridad que todos debemos combatir.

El Poder Ejecutivo no sólo debe, en este caso, cumplir la ley vigente sino adicionarla complementándola con un artículo concebido más ó menos en estos términos.

"Suprimase la subvención en favor del clero y sólo se pagarán del Tesoro Nacional las asignaciones á los curas de lugares desprovistos de emolumentos como Terraba, Boruca, Talamanca etc. etc." y esto por cuanto se espera que los sacerdotes que sirvan esos puestos desempeñen las funciones de maestros de escuela en la localidad respectiva.

C. F.

Se asegura que en la ciudad de Liberia quien introduce el desorden en todo y para todo, es el Teniente Coronel don Ezequiel Escobar. He aquí algunos hechos que se le acusan: pretender dar de baja á la Banda de aquella ciudad, asegurando que para ello tenía facultad y mandar sacar á palo, del corredor del cuartel, al Director de la misma, don José Cardalda, por que le advirtió que eso no estaba en sus atribuciones. Testigos: el Director General don Rafael Chaves T. y otros.

Para favorecer ciertos asuntos amorosos de no sabemos qué persona que ahora es importante en Guanacaste por el puesto que ocupa, al individuo que podía impedirle el ultraje que trataba de inferirsele, después de darle de alta como soldado, lo mandó en comisión para el barrio de Filadelfia y cuando regresó, inmediatamente dispuso que siguiera su marcha para Bagaces y Bebedero, á pie, llevando el bombo de la banda, que iba para Puntarenas. La consecuencia de esos viajes forzados, á todos es dable obtenerla. Testigos, muchos.

Escobar antes de las elecciones era esquivelesta hasta la médula de los huesos, después de ellas, no lo fué, ni lo ha sido, ni lo será. Testigos, muchísimos.

Escobar pregonaba que ha conferenciado con el Licenciado Rodríguez y que éste, en un todo le ha aceptado las medidas que le ha propuesto para mejorar las condiciones sociales, políticas y hasta climáticas de Guanacaste: y dice, que del 8 de mayo en adelante, el Gobierno ya no hará caso de esos *chismes sombríos* que llegan á los Ministerios, con lo cual da á entender que el Presidente Durán y sus ilustrados Ministros Alvarado y Jiménez prestan atento oído á cuantas mentiras les envían las gentes que por no tener merecimientos, quieren conquistarlos de ese modo. ¡Buen concepto tiene Escobar del

actual Gobierno! Por otra parte, es bueno que tenga entendido, que el Licenciado Rodríguez, si es que se atrevió á hablarle, lo congeció desde el momento en que lo saludó, y que no dude que en su oportunidad le dará el lugar que dignamente merece: las genuflexiones que acostumbró últimamente en los Ministerios y que algunos guanacastecos presenciaron, gritan muy alto quién es Escobar.

Después hablaremos de la orden en que dice tener de la Secretaría de la Guerra para darle de balazos á quien lo insulte ó moleste. Por hoy basta.

Liberia, marzo 1º de 1890.

AVISOS.

MERCADO.

En la BARBERÍA de don Nazario Castro frente al Mercado, lado Norte, se componen y afilan navajas, tijeras, contaplumas, lancetas, etc. á precios módicos.

San José, marzo 21 de 1890.

JOSÉ ASTUA AGUILAR,

Abogado y Notario Público.

Despacha en su casa de habitación, calle del Cuño, frente á don Benjamín E. Piza, 100 varas al Sur del Parque de Morazan, ó 100 al Este del señor Minor C. Keith.

Isidro Marín Calderón

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

Despacha en la oficina número 11, calle de la Universidad, al Noroeste del Parque Central, en segunda de la Imprenta de "La Prensa Libre" y frente á la casa de alto de don José Mercedes Rojas.

San José, 13 de noviembre de 1889.

Caballeriza del Pacífico.

Con este nombre se pondrá al servicio público desde el 1º de marzo próximo una caballeriza, en la calle de la Uruca á 150 varas Sur del Mercado, en donde se encontrarán bestias para paseo y viajes. Para la mejor atención del público el establecimiento tiene sucursales en Carrillo, Alajuela y Esparta.

Mi grande experiencia en esta clase de negocios da completa garantía de que mis parroquianos quedarán satisfechos.

San José, febrero 24 de 1890.

Mmanuel S. Esquivel.

Ferrocarril Continental.

FANCISCO REYES, tiene el placer de anunciar al público que, habiendo comprado la tienda que era de don José Antonio Arguedas, [Merca e número cerca de la pulpería de don Paulino Ardón], ofrece venta buenos géneros de vestir, ropa hecha para m jeres y hombres, cobijas, toallas de lino y de lienzo etc.

Precios muy baratos, por contado. La persona que compre de \$ 200 para arriba recibirá en obsequio un ejemplar de "El Artesano" que publica los sábados.

EL DIRECTORIO DE SAN JOSÉ.

Se vende en la librería de D. J. A. Montero y en las oficinas de los Sres. Echeverría & Castro.—Precio para San José y poblaciones unidas por el ferrocarril \$ 1-25; para otros lugares \$ 1-40.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.